

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 95/93 relativo a normas comunes para la asignación de franjas horarias en los aeropuertos comunitarios»

COM(2009) 121 final — 2009/0042 (COD)

(2009/C 228/27)

El 19 de marzo de 2009, de conformidad con los artículos 156 y 175 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, el Consejo decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la

«Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 95/93 relativo a normas comunes para la asignación de franjas horarias en los aeropuertos comunitarios»

Considerando que el contenido de la propuesta es plenamente satisfactorio y no es objeto de ninguna observación por su parte, el Comité, en su 452º Pleno de los días 24 y 25 de marzo de 2009 (sesión del 24 de marzo de 2009), decidió por 140 votos a favor, 8 en contra y 14 abstenciones emitir un dictamen favorable sobre el texto propuesto.

Bruselas, 24 de marzo de 2009.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Mario SEPI
